

DILIGENCIA para hacer constar que, una vez finalizado el plazo de alegaciones y no habiéndose recibido reclamación alguna contra la adjudicación provisional, publicada en el Tablón Electrónico Oficial con fecha 1 de julio de 2026, en la convocatoria del concurso para la provisión de puestos de trabajo en comisión de servicios voluntaria, dicha adjudicación provisional queda elevada a definitiva en virtud de lo dispuesto en la base 5.1 de la Resolución de 1 de junio de 2026, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se convocan puestos de trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios funcionario para su provisión mediante comisión de servicios voluntaria.

Y para que conste y surta sus efectos se extiende la presente diligencia en Sevilla, a la fecha de la firma.

SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Fdo.: Cristina López Velasco

Código Seguro De Verificación	48MRs1mado9/36bI5iIt4Q==	Fecha	10/07/2026	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Cristina Lopez Velasco			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/48MRs1mado9%2F36bI5iIt4Q%3D%3D	Página	1/1	